



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/047**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3048**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Fernando Miró Llinares

En Elche, siendo las 13:00 horas, del día 14 de septiembre de 2020

VOCAL 1º

Manuel Arenilla Sáez

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

José A. Pérez Juan

VOCAL 3º

Miguel Ors Montenegro

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIA

Elena Crespo Navarro

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla ~~CON~~/SIN incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE,


Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIA,


 Fdo.: Elena Crespo Navarro

VOCAL 1º



Fdo.: Manuel Arenilla Sáez

VOCAL 2º



Fdo.: José A. Pérez Juan

VOCAL 3º



Fdo.: Miguel Ors Montenegro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/047**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3048**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 6 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Expediente académico general	1
A1	Nota media del expediente de la titulación o grado en Ciencia Política y de la Administración - Sobresaliente: 0,3 puntos - Notable: 0,2 puntos - Aprobado: 0,1 puntos	0,3
A2	Nota media del expediente de estudios de postgrado (doctorado/máster) relacionados con el área de conocimiento de la plaza - Sobresaliente: 0,7 puntos - Notable: 0,5 puntos - Aprobado: 0,3 puntos	0,7
B	Expediente académico específico	2
B1	Nota media de las asignaturas, cursadas en la titulación o grado de Ciencia Política y de la Administración, relacionadas con el área de conocimiento de la plaza. - Sobresaliente: 0,5 puntos - Notable: 0,4 puntos - Aprobado: 0,3 puntos	0,5
B2	Nota media de las asignaturas, en estudios de doctorado, relacionadas con el área de conocimiento de la plaza. - Sobresaliente: 1 punto - Notable: 0,7 puntos - Aprobado: 0,5 puntos	1
B3	Nota media de las asignaturas, de estudios de máster, relacionadas con el área de conocimiento de la plaza. - Sobresaliente: 0,5 puntos - Notable: 0,4 puntos - Aprobado: 0,3 puntos	0,5
C	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística	1,5



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/047**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3048**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

C1	Publicaciones - Artículos en revistas científicas (hasta un máximo de 0,5 puntos; asignándose 0,2 puntos por artículo) - Libros y capítulos de libro (hasta un máximo de 0,5 puntos; asignándose 0,3 puntos por cada libro y 0,2 por cada capítulo de libro)	1
C2	Proyectos y contratos de investigación - Cada proyecto 0,2 puntos - Cada contrato 0,2 puntos	0,5
D	Otros méritos	2,5
D1	Curso de formación en Iniciación en docencia universitaria igual o superior a 100 horas.	1
D2	Estancias internacionales de investigación - Estancias pre-doctorales: 0,3 puntos - Estancias post-doctorales: 0,7 puntos	1
D3	Dirección de TFG y TFM Cada TFG o TFM 0,1 puntos	0,5
E	Adecuación al perfil de la plaza	3
E1	Experiencia docente on-line en títulos oficiales de grado en asignaturas relacionadas con el área de conocimiento - Cada crédito impartido 0,2 puntos	2,5
E2	Curso de formación en tecnologías educativas superior a 50 horas.	0,5

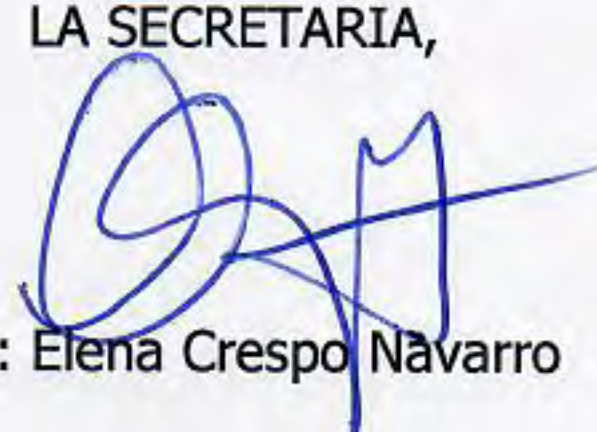
En Elche, a 14 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Fernando Miro Llinares

LA SECRETARIA,



Fdo.: Elena Crespo Navarro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/047**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3048**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias

En Elche, a 14 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIA,

Fdo.: Elena Crespo Navarro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/047**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3048**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.